



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A VALENZUELA
NORAMBUENA JUANA**

TECNICO GRADO 11, EMS

DECRETO N° 1272

CHILLAN VIEJO, 05 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por NORAMBUENA VALENZUELA JUANA, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal (s).

DECRETO:

RECONOCE 15 días de Feriado Legal a **NORAMBUENA VALENZUELA JUANA**, TECNICO grado 11, EMS, desde el día 20/01/2014 al 07/02/2014, correspondientes a 1 día del año 2013 y a 14 días del año 2014, quedándole un saldo disponible de 11 días correspondientes al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV/ HHH/ DPM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL